

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

Anuncio de 3 de agosto de 2022, de la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Cádiz, por el que se hace pública la relación de solicitantes de reconocimiento de dependencia a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y/o actos administrativos.

De conformidad con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifica a los interesados diferentes resoluciones y actos administrativos referentes al procedimiento de dependencia.

NÚM. EXPEDIENTE	PROCEDIMIENTO	DNI	CONTENIDO DEL ACTO
SAAD01-11/047301/2007-50	453-2021-00011029-4	32048122Z	RESOLUCIÓN DE EXTINCIÓN DE LA PECEF.
SAAD01-11/3100482/2010-03	453-2021-00011024-4	45382212Z	RESOLUCIÓN DE EXTINCIÓN DE LA PECEF.
SAAD01-11/232788/2007-63	453-2021-00011004-4	30031141H	RESOLUCIÓN DE EXTINCIÓN DE LA PECEF.
SISAAD01-11/1722079/2021-38	452-2022-00002778-4	78419814A	RESOLUCIÓN PIA
SISAAD01-11/1547189/2020-39	452-2022-00002851-4	32935128W	RESOLUCIÓN PIA

Cádiz, 3 de agosto de 2022.- La Delegada, Ana Fidalgo Campaña.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a efectos de su notificación.»